



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**ACUERDO REGIONAL N° 077-2021-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 16 días del mes de febrero de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 143° del Reglamento Interno del Consejo establece que las Comisiones Especiales se constituirán por Acuerdo de Consejo para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones Permanentes que por su importancia o gravedad se hiciera necesaria. El Acuerdo determinará con claridad el encargo y el plazo de funcionamiento de la Comisión.

Que, siendo el segundo punto de agenda el informe del Gerente General Regional sobre el estado situacional de la donación de dos plantas de oxígeno para el Hospital de Jauja y el Hospital de Huancayo, el Gerente General Regional (e) – Lic. Luis Salvatierra Rodríguez indicó que el Gerente de Desarrollo Social – Lic. Alain Munarriz y la Abg. Aylin Carbajal están organizando la supervisión del funcionamiento de las plantas de oxígeno en toda la región, en tal sentido son los encargados en informar al pleno. Que, el Gerente de Desarrollo Social señaló que está llevando a cabo un trabajo articulado en el sector salud y tomando diferentes estrategias para las inspecciones in situ a todos los establecimientos de salud para que puedan ver y hacer el diagnóstico correspondiente de esas plantas de oxígeno y la Gerencia pueda tener un documento el cual serviría para que hagan cumplir correctamente las medidas brindadas. Asimismo, ante lo vertido por la Sra. Milagros Sánchez, aclaró que como Gobierno Regional Junín ha cumplido en comprar balones de oxígeno para dotar a Jauja, a la vez indicó que tienen una norma técnica que emana del MINSa justamente que no corresponde, teniendo que cumplir un artículo, una norma el cual no se puede dotar así por así a las personas que vienen a solicitar que se les llene esos balones de oxígeno, debiendo ver en realidad primero lo que están pasando y /o atravesando los hospitales, en tal sentido invita a los consejeros a que se cercioren como están esas plantas de oxígeno dentro de los hospitales. Que, Abogada de la Oficina de Gerencia de Desarrollo Social – Abg. Aylin Carbajal indicó que en cuanto tengan la Minuta correrán traslado a los hospitales ya que son los entes encargados, teniendo en cuenta que las plantas de oxígeno se encuentran ubicadas dentro de los hospitales por tanto se rigen de acuerdo a sus protocolos, durante todo el mes de enero recibieron algunas observaciones netamente a la cláusula quinta, sobre la distribución del oxígeno es por eso que se hace una observación a la cláusula quinta de acuerdo a las Resoluciones Ministeriales 193-2020-MINSa, la Resolución Ministerial 879-2020-MINSa y demás que se detallan en la cláusula quinta,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNIN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Asimismo no dejara mentir la Sra. Milagros Sánchez, cuando los hospitales van a recibir esa Minuta tienen que individualizar el tema patrimonial ya que no se encontraba en la Minuta original, siendo que cada planta de oxígeno es por modificación. De la misma manera el Gobernador Regional siempre ha mantenido la palabra de seguir comprando plantas de oxígeno, adquiriendo, realizando gestiones a través del MINSA es por ello que se dio respuesta al Oficio 090 con una carta dirigida a través de la plataforma multisectorial Covid 19 con fecha 15 de febrero del 2021. Que, ante lo expuesto, la Consejera Tatiana Arias Espinoza pide que se conforme una comisión especial para que pueda anexar tanto al Gobierno Regional como al Arzobispado de Huancayo para que lleguen al fin de la firma del convenio. De la misma manera el Consejero Saúl Arcos Galván se aúne al pedido de la Consejera de la Provincia de Tarma y en coordinación con los consejeros tanto de las provincias de Huancayo y Jauja realicen el seguimiento correspondiente sobre el tema.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda, conformar la Comisión Especial a fin de que busquen mecanismos viables y den pronta solución al problema.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR**, la Comisión Especial para que aborde la problemática ocurrida en las cláusulas para la suscripción del convenio entre el Gobierno Regional Junín y el Arzobispado de Huancayo referente a la donación de las plantas de oxígeno en beneficio de los hospitales de las provincias de Huancayo y Jauja; a fin de que busquen mecanismos viables y den pronta solución al problema. Lo cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Consejero Jorge Luis Buendía Villena (Presidente)
- Consejero David Eslado Vargas (Vicepresidente)
- Consejero José Miguel Álvarez Rojas. (Miembro)

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR**, los avances del informe para primera sesión ordinaria del mes de marzo del año en curso, a fin de que los miembros del consejo tomen conocimiento.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

.....  
Abog. Ana María Córdoba Capucho  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN